



ORFEO
CAPITAL

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES
Calle Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, a 05 de septiembre de 2022

ORFEO CAPITAL TALENTUM, FI

(Nº registro CNMV 5419)

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

Por medio de la presente y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, en el artículo 35 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de instituciones de inversión colectiva, y en el reglamento de gestión del fondo de inversión, se comunica el siguiente hecho relevante relativo al fondo de referencia:

ORFEO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A. y BANKINTER S.A., entidades gestora y depositaria, respectivamente, del fondo **ORFEO CAPITAL TALENTUM, FI** han acordado con fecha 05/09/2022 la disolución del fondo.

Por tanto, queda abierto el periodo de liquidación del fondo y suspendidos los derechos de suscripción y reembolso de las participaciones.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Atentamente,

ORFEO CAPITAL SGIIC, SA



ORFEO
CAPITAL